Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIII — *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* — Gerona, viernes 28 de Julio de 1893. — NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. — N.º 5.041

EL MARQUÉS DE AGUILAR.

(Conclusión.)

pesetas se empleará en lo que realmente deben emplearse, ó sea en mejorar la explotación, en mejorar lo enseñanza, en mejorar los servicios de la Escuela general de Agricultura que se halla hoy indudablemente á una altura como se hallan muy pocas en Europa. Con la exigua dotación que le había asignado S. S., y no pudiendo aplicarse los productos que pudieran haberse obtenido por administración de aquella finca á cubrir los déficits que hubieran resultado, aquella Escuela, que hoy, repito, se encuentra á una gran altura, hubiera decaído notablemente, y dentro de poco no habríamos contado con ese importante establecimiedto de agricultura, que es lo mejor que hoy tenemos en España.

No me ocuparé de la economía importante que S. S. obtiene en la partida referente á la organización del servicio provincial de agricultura, porque verdaderamente ésta es de aquellas partidas que es difícil demostrar su verdadera aplicación; pero, sin embargo, es tal su desarrollo, es tal la importancia, es tal la cantidad de las distintos servicios á que se tiene que atender con la cantidad asignada para el servicio regional de ogricultura, que verdaderamente causa extrañeza cómo S. S. ha podido suprimir en él nada menos que 157.000 pesetas. Y digo más: ésto ha de traer como corolario indispensable el no poder disponer la Dirección general de Agricultura de créditos de ninguna clase para la extinción de plagas.

Y si bien hoy felizmente nos hallamos exentos de la invasión de la langosta, que en años anteriores llegó á asolar por completo los campos de la Mancha (y dicho sea de paso en elogio del dignísimo ex-director de agricultura Sr. Conde de San Bernardo, se debió exclusivamente é su iniciativa el que esa terrible plaga desapareciera, hasta tal punto, que le deben eterna gratitud á aquel señor director todos los pueblos de la Mancha por la gran campaña que en el año 1889 hizo contra aquella plaga), yo sin embargo, debo extrañar que en el presupuesto este se haya prescindido en absoluto de toda clase de créditos respecto á extinción de plagas. Unicamente en una pequeña partida en que se habla de extinción de plagas se consigna, entre otras cifras, una pequeñísima cantidad para este importantísimo servicio, para el cual, repito, tal vez este año no haga falta más cantidad, porque desgraciadamente sabemos que contra la filoxera no se hace una campaña como la que se hizo contra la langosta en 1889, campaña que costó más de 400.000 pesetas, pero que fué una campaña fructífera y notable. Pero, sin embargo, de esto á dejar aquella partida completamente indotada y reducida, sin tener siquiera el auxilio correspondiente á los servicios provinciales de ingenieros agrónomos, hay una gran diferencia; esto es muy lamentable, y es de creer que la experiencia ha de dar lugar que en el año próximo no pueda subsistir una rebaja de tanta consideración.

Y paso por alto el abandono en que también veo que el partido liberal deja actualmente una cuestión á la que un Ministro de Fomento anterior de esta situación había dado grandísima importancia, ó sea la cuestión de la cría caballar. Este capítulo, sobre el cual el Sr. Duque de Veragua, en el presupuesto de 1890-91, había tenido gran empeño; este capítulo al cual, de acuerdo con el Ministro de la Guerra se había traído la cría caballar, este capituto al que se daba importancia tan verdaderamente extraordinaria que se consignaba para él una gran cantidad, hoy se halla tan completamente olvidado, que se ha suprimido hasta la consignación para carreras de caballos, consignación que yo no defiendo, porque individuos hay en esta Cámara que con más lucidez que yo podrán hacerlo; pero desde luego he de afirmar que no es como algunos creen dinero completamente perdido el que se dedicaba para este objeto; así es que yo lamento que estando el Señor Moret al frente de este Departamento, y teniendo precedentes tan notables como los que tiene establecidos en él por el Sr. Duque de Veragua y por el Sr. Conde de San Bernardo, se haya olvidado S. S. de esta cuestión hasta el punto de que no se trata de la cría caballar para nada en el presupuesto de la Dirección de Agricultura.

Y lo que digo de la cría caballar podría decir de otras cuestiones muy complejas, que son de este sitio. Porque conociendo como conozco yo las ideas del Sr. Moret, ¿cómo no he de extrañar que no se haya ocupado, por ejemplo, de la cuestión del crédito agrícola? Ya sé yo que el crédito agrícola no tendrá tal vez inmediata aplicación en el presupuesto; pero es indudable que S. S., por sus antecedentes, por el amor que tiene á estas cuestiones, si hubiera creído que podía hacerlo, lo hubiera hecho, y sin duda ha tropezado con dificultades insuperables; yo me complazco en reconocerlo así cuando no lo ha hecho.

Lo que sí tiene aplicación á la cifra del presupuesto, y extraño mucho la rebaja que se ha hecho, es la cantidad destinada á estaciones enotécnicas. En la situación presente, cuando todos sabemos las dificultades con que tropezamos para la colocación de nuestros vinos, cuando vemos á nuestro alrededor toda clase de obstáculos que se amontonan para poder dar colocación á nuestros caldos en el extranjero, cuando nos vamos á ver dentro de poco en un aislamiento completo respecto de esta cuestión, asusta pensar que en el Ministerio de Fomento, no solo no se hace nada en obsequio de nuestros vinos, sino que lo poco que se habia hecho se complace el Sr. Ministro en oirlo destruyendo más y más. Las estaciones etnotécnicas fueron establecidas falsamente en algunos puntos de Francia; indudablemente no fué esta su misión, porque al establecerlas en las poblaciones francesas donde se establecieron, prestaron un servicio en defensa de nuestros productos contra las exigencias del mercado francés; pero yo no creo que su principal misión fuera esta, sino la de abrir nuevos mercados á los vinos. Pues bien; estas estaciones enotécnicas, que ya quedaron reducidas á tres por el anterior Sr. Ministro, hoy se reducen á dos. *(El Sr. Ministro de Fomento: Pero se va á crear otra en Chicago.)* Y á mí me causa extrañeza que habiendo S. S. podido obtener esa pequeña economía en otra parte, se haya complacido en reducir á dos las estaciones enotécnicas, cuando todo el mundo sabe que está desarrollándose esta institución, cuando merced á la última Real orden del Sr. Linares Rivas de 2 de Diciembre de 1892, estas estaciones enotécnicas están llamadas á tener un gran desarrollo, puesto que se ha prescindido de las agencias comerciales que debían acompañarlas, y se les ha dado el carácter de agencias con facultades para colocar los productos; y de este modo estas estaciones enotécnicas han de producir un admirable resultado, como le está ya produciendo, por ejemplo, el Sr. Ministro debe saberlo, la establecida en Londres.

Por esto me lamento mucho de que se haya venido á hacer una reducción en este capítulo por un Ministro de Fomento como S. S., cuyas ideas en favor del ensanche de nuestras relaciones comerciales para la mejor colocación de nuestros productos agrícolas le han hecho el defensor más entusiasta de todo lo que tienda al desarrollo de la industria y el comercio en general. Yo lamento, repito, esta reducción, y espero que la Dirección de agricultura tendrá que reconocer la necesidad de volver á dejar las estaciones enotécnicas tal como ahora están establecidas, y aún aumentarlas cuanto sea posible.

Nada digo del capítulo de montes, puesto que mi querido amigo el Sr. Castel se ha ocupado de él con la brillantez y competencia que jamás podré yo disputarle. Pero sí he de manifestar que he echado algo de menos en las observaciones de los Sres. Castel y De Federico respecto de este capítulo.

Decía el Sr. Castel, con mucha razón, que el 10 por 100 de aprovechamientos forestales llegaría pronto á ser cantidad insuficiente para subvenir á las muchas atenciones con que la recarga el presupuesto que discutimos; y decía el Sr. De Federico que la demostración de lo contrario estaba en el presupuesto anterior. Yo, sin embargo, deseo que se fije S. S. en la redacción que tiene en el presupuesto vigente el capítulo relativo á ese 10 por 100 de aprovechamientos forestales; redacción que es distinta de la que ese capítulo tenía en el presupuesto anterior, y que permite aplicar en los tres meses del ejercicio una cantidad igual al saldo del trimestre anterior, con lo cual se suple la deficiencia que hasta entonces se había notado de no poder aplicar cantidad alguna de ese 10 por 100 en los tres primeros meses del año económico, que es cuando se puede hacer más en la repoblación de los montes públicos y en análogos trabajos. Esta modificación importantísima, introducida en el presupuesto vigente, corrige la deficiencia, que era causa de la apariencia á que el Sr. De Federico se refería, de que sea suficiente para atender á todos los servicios que sobre ella pesan la cantidad ampliable de las 20.000 pesetas para mejora de montes públicos consignada por la ley de 1877, á pesar de que esa cantidad puede asegurarse que ha de ser en plazo muy breve insuficiente para las muchísimas atenciones con que se le recarga.

También me he de lamentar de un pequeño detalle, cual es, que al copiar el Sr. Ministro de Fomento del presupuesto anterior lo referente á estos conceptos, haya prescindido de una cuestión tan importante como la relativa al fomento de la piscicultura, que en el presupuesto anterior se hallaba comprendida en este capítulo.

Era esta una novedad introducida en aquel presupuesto con gran acierto, porque constituía el principio de una gran fuente de riqueza para este país, á cuyo desenvolvimiento hubiera contribuído una buena ley de pesca fluvial, que S. S. debe haber encontrado en su Departamento, porque la tenía redactada y á punto de presentarla á las Cortes su digno antecesor Sr. Linares Rivas; y esto, ayudado con la creación de varios establecimientos, dependientes del Establecimiento central de piscicultura del Monasterio de Piedra, hubiera contribuído grandemente á obtener con la repoblación ictiológica de nuestros ríos un gran venero de riqueza para el país.

Est› atención que se había incluído en el presupuesto anterior en el capítulo de repoblación y mejora de los montes públicos, observo que en el presupuesto que discutimos se suprime en absoluto. Es este un detalle del que tal vez se haya prescindido ó por olvido; pero si hubiera sido intencionada la supresión, yo agradecería al Sr. Ministro y á la Comisión que me dijeran cuáles han sido los motivos que han tenido para obrar de esa manera.

Nada más he de hablar de este asunto, ni de la Dirección de agricultura, porque nada más se comprende en ella. Cosa ciertamente extraña; porque llamándose esta Dirección de agricultura, industria y comercio, nada se ve en ella relativo á industria y comercio, como no sea la expendición de patentes de invención y marcas de fábrica y el nombramiento de corredores de comercio y agentes de cambio y Bolsa, que es lo menos que de industria y comercio puede haber en una Dirección que de tal suerte se denomina. Esto es un poco extraño, habiendo hoy un Ministro de los grandes alientos del Sr. Moret; y lo es más no habiendo nada de policía minera, de legislación sobre industrias insalubres y de una porción de cuestiones que están sometidas á la Comisión de reformas sociales, y que estarían mucho mejor en la Dirección de agricultura, industria y comercio.

Con pretexto de la reglamentación de las industrias insalubres, estableciendo inspecciones de cierta clase se podría hacer una verdadera estadística industrial, de que hoy carecemos. Todas estas cuestiones podrían rehabilitarnos de la falta que notamos en la Dirección de agricultura, industria y comercio, que realmente está reducida á Dirección de agricultura, porque de industria y de comercio nada hay. Estas cuestiones que Su señoría no ha querido tratar, tal vez por ser objeto de estudio en la Comisión de reformas sociales, quizá traídas á esta Dirección fueran objeto de más detenido exámen por parte de los Gobiernos, para que no siguiéramos en un estado lamentable respecto del particular.

Yo no quiero cansar al Congreso citando lo que en otras Naciones se ha hecho en estas materias; pero lo cierto es, que convendría mucho que se trajera una serie de reformas que nos pusiesen al nivel de otros países respecto á este particular.

El Sr. Ministro de Fomento fué conmigo delegado de España de la Conferencia internacional sobre la propiedad industrial, que se celebró en Madrid en Abril del año 1891, y recordará que, entre otras cuestiones, se planteó en aquella Conferencia la cuestión de los jurados industriales. Este es otro de los puntos que creo que S. S. no abandonará, y que ha de resolver, ya por medio de un proyecto de ley que traiga á las Cortes.

De lo relativo á obras públicas me he de ocupar muy poco, porque ha sido discutido ya por el Sr. Castel y ha de sér objeto de varias enmiendas del Sr. Sánchez Toca y de algunos otros Sres. Diputados.

Habiendo pertenecido yo á la anterior Comisión general de presupuestos, he de explicar que se trajera el presupuesto de obras públicas dividido en presupuesto ordinario y extraordinario. A pesar de que es cierto que va á ser necesario durante muchos años que el Estado construya carreteras y subvencione obras de ferrocarriles y de puertos, atenciones de esta clase son seguramente más propias de un presupuesto separado, puesto que se trata de lo que ha de constituir, por decirlo así, el capital de la Nación, de lo que se ha de hacer de una vez y no ha de tener carácter permanente en el presupuesto.

Este punto lo ha abordado S. S. tan sólo respecto de las subvenciones de ferrocarriles pidiendo en un artículo que puedan ser pagadas por medio de una operación de crédito, convirtiéndolas en anualidades.

Yo nada tengo que objetar sobre esto, porque si bien creo que han de ser muy grandes las dificultades, como lo fueron para el señor Isasa, que encontró en el presupuesto de 1890-91 un capítulo muy parecido á este, y que no pudo realizar lo que se proponía, si bien creo que S. S. ha de tropezar con dificultades muy grandes para realizar lo que ahora propone, sin embargo, creo que estos gastos extraordinarios deben pagarse con recursos extraordinarios, por medio de anualidades, con recursos de otro género como los que facilitaba la ley de 14 de Julio de 1891. Me parece que esta es la doctrina verdaderamente científica en cuestiones de Hacienda.

Pero en fin, á esto nada he de oponer, puesto que individuos que pertenecen hoy á esta agrupación parlamentaria firmaron ya hace dos años un voto particular fundado precisamente en estos mismos principios, que presentó el Sr. D. Francisco Laiglesia, separando por medio del estado letra *C* varias partidas que importaban 58 millones de pesetas, las cuáles se habían de pagar en anualidades, y yo me hallaba en principio conforme con aquel voto particular.

Otros señores, con más competencia que yo, han de tratar las cifras de la inmensa rebaja que S. S. hace en el material de obras públicas, rebaja que yo creo será completamente imposible que S. S. pueda realizar. En el presupuesto anterior se partió de la base fija de no tocar para nada al material de obras públicas, y S. S. parte de un criterio diametralmente opuesto; no toca para nada al personal, y en cambio castiga el material única y exclusivamente. Consigna S. S. nada más que 16.600.000 pesetas para obras nuevas y por contrata, etc., etc., y esta cifra creo está calculada con inexactitud grandísima; porque por datos remitidos por S. S. á la Comisión, sabemos que las cantidades de obras comprometidas por carreteras importan para el ejercicio de 1893-94, 14.523.000 pesetas; las subastas anunciadas con anterioridad al 1.º de Julio de 1892, 3.466.000; y el cálculo de presupuestos adicionales, 2 millones; lo que hace ascender la suma á la cifra de 19.989.000 pesetas. Además, en estos mismos datos se dice que el compromiso legal para 1892-93 fué de 33.750.000 pesetas, de los cuáles es seguro que sólo se gastarían 14 millones; y en tal caso, la diferencia hasta 33 millones, ó sea 19 millones, necesariamente ha de pesar sobre el presupuesto actual, toda vez que estaban comprometidos para el presupuesto anterior, y si no se gastaron fué por el menor desarrollo de las obras. Esto es indudable. Por tanto, si legalmente se hallan comprometidos 19 millones por un lado, y por otro una cantidad mayor, es imposible que aun cuando las cifras se hayan calculado de manera artificiosa en 13

millones, sea esto todo lo que se pueda gastar. Me parece que el argumento no tiene vuelta de hoja.

Sumando á los 19 millones, legalmente comprometidos para el caso de que los contratistas cumplan con su obligación, la otra cantidad no menor que queda pagar del presupuesto antèrior, el resultado llega próximamente á la enorme cifra de 40 millones de pesetas. (*El Sr. De Federico*: Está repartido en presupuestos sucesivos.) Es imposible que esa cantidad, aún cuando se reparta en presupuestos sucesivos, como dice el Sr. De Federico, se deje de gastar, y, por consiguiente, esta cifra sería muy superior á lo acordado por el Sr. Ministro. No comprendo cómo pretende el Sr. Ministro de Fomento que se lleven á cabo las subastas de obras nuevas, si no se han de poder realizar hasta que se hayan liquidado las correspondientes al semestre anterior, y á mí me parece que es imposible que en un semestre se puedan liquidar las obras de los anteriores, y despues hacer la subasta, preparar lo necesario y hacerse las obras. No entiendo verdaderamente como se puede calcular así. (*El Sr. Ministro de Fomento:* Ya se ha hecho este año.) Yo me alegraría que tuvieran SS. SS. la bondad de explicármelo, porque ya digo que no entiendo cómo puede hacerse eso.

En la conservación y reparación de carreteras, tambien hace S. S. una rebaja de 2 millones 40.000 pesetas. En el preámbulo del decreto de S. S. de fecha 5 del pasado Abril, confiesa S. S. que cuesta este servicio 703 pesetas por kilómetro, y en el año 1890 importaron 1.600.000 pesetas las reparaciones de las carreteras. Ahora bien, calcule S. S. por término medio lo que cuesta en España la conservación de los 28.900 kilómetros que tenemos, y verá que importa con arreglo á ese dato 21.319.000 pesetas. Por via de ensayo se ha contratado este servicio en tres provincias de España, que han sido las de Avila, Huelva y Gerona. Yo no sé lo que pasará en Avila, ni tampoco lo que pasará en Huelva, pero sí sé lo que pasa en Gerona, por cuya provincia hace poco he hecho un viaje, y he visto que esta subasta ha producido pequeños resultados. Su señoría sabe que en una carretera se ha obtenido una rebaja muy importante; pero en cámbio en otra no ha llegado la rebaja más que á 300 pesetas, y en otras no se ha podido contratar. Si el decreto de S. S., respecto á la conservación y reparación de carreteras por subasta ha dado en las otras provincias tan pequeño resultado como en la de Gerona, no creo que eso pueda animar á S. S. para continuar el ensayo, ni menos para hacer una rebaja semejante.

Es igualmente lamentable que S. S. haya tenido que estampar en la Memoria que no se ha podido gastar la cantidad consignada en presupuesto extraordinario para la construcción de pantanos y canales de riego y otras obras de esta naturaleza y de gran utilidad para el país. Quizás de esto tenga S. S. bastante culpa, porque bien sabe que en este país hay siempre quien está dispuesto á trabajar, obteniendo algún beneficio, y sabe que hay también gran necesidad de esta clase de obra en el país, y sobre todo en algunas regiones; pero que la iniciativa particular no la puede hacer sin la ayuda del Estado; S. S. sabe que hay proyectos aprobados de grande interés para el país, y sin embargo, vemos todos los años que vuelven al Tesoro inmensas sumas que no se gastan.

Esto sin duda es culpa de algún engranaje excesivo, de falta de organización respecto á la Administración central del Ministerio de Fomento, que sería conveniente que desapareciese, por que el país se halla hoy muy necesitado de obras públicas de este género y hace falta que nos ocupemos en protegerlas.

Habiendo comarcas como Aragón, que está pidiendo se haga el canal de Aragón y Cataluña, es inaguantable ver que en un documento oficial se diga que todos los años vuelven al Tesoro grandes cantidades; y yo creo que S. S., con el amor que tiene á esta clase de estudios, ha de poner remedio eficaz.

No quiero ocuparme del canal de Isabel II, entre otras razones, porque ya se ha ocupado magistralmente de este asunto mi amigo el Sr. Castel, Sin embargo, ruego al señor Moret tenga presente que ese canal, cuyo reglamento tiene grandes deficiencias, puesto en manos de una Compañía particular puede dar lugar á abusos que hoy por estar en manos del Estado no son tan sensibles y en cuyos abusos había de sufrir más que nadie el Ayuntamiento de Madrid, que realmente es el que debia ser dueño del canal. Pero, en fin, como ese contrato está ya muy adelantado y esto ha de proporcionar un ingreso al Tesoro, me limito á decir que creo no será esto ventajoso, y que el cabo de algunos años habremos de parar en lo que propongo: regalar el Estado el canal del Lozoya al Ayuntamiento de la capital.

Y para terminar, he de lamentarme mucho de la última economía que se introduce en el presupuesto de Fomento, pues se suprime la partida de 100.000 pesetas para la construcción de faros. Cuando sabemos las continuas quejas que de otras Naciones se reciben respecto de este servicio de tan extraordinaria importancia, que puede decirse es un servicio de humanidad, un servicio internacional, no me cabe en la cabeza que una persona de la ilustración del Sr. Moret proponga que en las costas de España ya no se haga ningún faro más.

He terminado; no debo cansar más la atención del Congreso. Doy las gracias á los señores Diputados que han tenido la bondad de escucharme, por lo mucho que les he molestado por haber sido más extenso de lo que me había propuesto y por haber tenido que ocuparme de cuestiones tan áridas como estas que se refieren á cifras.

No seguiré al Sr. Ministro de Fomento en las indicaciones que respecto á los presupuestos futuros hace en la Memoria; me limito á decir qué dada la gran iniciativa que todos reconocemos en S. S., dados sus antecedentes y dada su historia, creo que si S. S. hubiera querido hacer un esfuerzo, no para hoy sino para mañana, habría podido hacer un presupuesto en que se hubieran desarrollado las fuentes de la riqueza pública y se hubiera hallado el medio de conseguir hacer permanente la nivelación de los presupuestos, que es para todos nosotros el vínculo que nos une en una aspiración común.

Politica Europea.

Madrid 25 Julio de 1893.

SUMARIO:—¡A entristecerse por mi alivio!—Asomándose á los *Narrowes*.—La estátua de la Libertad.—Ferrocarriles aéreos.—A vista de pájaro.—Algo de muchas cosas.—Mi amigo Bramstau y el palacio de mármol blanco».—¿Soy yo una *gallina*?—Pensylvania y Limited y un camino delicioso.—La exposición y mi persona.

Dejémonos de comentarios de política menuda y saboreen la última carta que he recibido de Chicago.

Chicago 7 de Julio de 1893.

He pasado querido Garci Fernandez, unos dias con algo de enfermedad y mucho de aprensión; la idea de sufrir tan lejos de mi casa y de mis afecciones una enfermedad grave, me ha producido seguramente una enfermedad leve.

Pero ya que estoy mejor, continúo mis soporíferas cartas con algunas impresiones pasadas y algo de la Exposición presente.

Desde que perdí de vista el faro *Fire Island*, desde que se llega á *Sondy Hook* es decir, desde que se asoma al *Long Island* y al estrecho de los *Narrowes*, empezó para mi el vértigo de los Estados Unidos.

Primera impresión. La colosal estátua de Bartholdi que representa la Libertad alumbrando al mundo. Es la obra más grande que en el Universo se ha hecho en su clase: se levanta hasta una altura de 300 piés y realmente asombra, aún cuando á mi juicio el pedestal resultó desproporcionado á la estátua, por ser aquél bajo en relación á la altura de ésta.

Segunda impresión. Para formarme una ligera idea de New-York, tomé el primer tren del ferrocarril elevadoManaltan, y me lancé á un viaje entre aéreo y de circunvalación, formando una ligera idea de las diferentes secciones en que está dividida la ciudad. La de las tiendas desde la calle 23 hasta la 14; la del barrio francés; la del alto comercio que corre á lo largo del rio del Norte y, por fin, el Broachvay.

Como el tren en que hice este viage paseo era *Sauth-Ferry*, me apeé en el parque de la Batería al extremo Sur de la ciudad, y en donde está la estación central de todos los ferro carriles aéreos.

La línea de muelles de donde salen los vapores para *Brool-Lyn, Bay, Bidge, Staten Island* y otros puntos, es extraordinariamente notable por la animación y el tipo.

Pero lo que verdaderamente me impresionó fué en Boulina Green dos edificios; uno que aquí se llama del Ejército de los Estados Unidos, especie de almacenes inmensos de artículos y provisiones para la milicia; otro la llamada Bolsa de los Productores (Produce Echange) que es un expléndido edificio de granito y hierro y en cuyo salón principal pueden reunirse siete mil personas; el coste de este magnífico palacio ha sido de tres millones doscientos cincuenta mil pesos.

Boadway y su magnificencia me invitan á seguir *recibiendo* impresiones y me encamino hácia *Way Street:* entro en la vieja iglesia de la Trinidad que con su cementerio lleno de recuerdos históricos y su rica arquitectura gótica, me dan la forma de pasarme algún tiempo en su contemplación. Salgo por su puerta principal, y ya otra vez en *Way Street* me dirijo al azar á uno de los várìos edificios que se ofrecen à mi vista; he entrado en la Bolsa y me encuentro en la «galería de los visitantes.» Confieso no haber visto nada tan admirablemente organizado; de allí parten miles de alambres telefónicos y telegráficos, y puede tomarse el pulso por segundo á todos los negocios de la nación.

El edificio tiene recuerdo histórico. En otro tiempo allí existió el *Federal Hay*, desde cuyo balcón prestó juramento el general Washington al tomar posesión de su cargo como primer Presidente de los Estados Unidos en 1789.

Al lado izquierdo de Broadway, llama mi atención un edificio de la Compañía de Telégrafos *Western Unión;* en mi condición de reporter, pido algún dato acerca del movimiento de aquel centro y, aún suponiédole grande, me sorprendo al saber que en el año 1890 se trasmitieron por sus líneas 55.878.762 despachos, recaudándose por estos servicios 22.337.091 pesos.

Se me hace tarde y no quiero fijarme en que, en mi màs huida, que marcha, tropiezo en *Versey Street* y *Sark Rou* con cuatro soberbios edificios... pero no hay remedio; tengo que permanecer por fuerza. Mi amigo Branstan, inglés de nacimiento y español de corazón, me cierra el paso y me amonesta por lo ignorante que estoy de que el edificio por el que pasamos es propiedad del periódico *The New York Herald*, edificio que, según él, «debías haberte mirado y te se hubiera agasajado como hacemos con todos los periodistas extrangeros, más si tienen la honra de llamarse españoles.»

Me escuso y le ofrezco una visita al elegante «palacio de mármol blanco» asegurándole en nuestro trayecto hasta el ferrocarril de Pensylvania, que admiro con entusiasmo la grandiosa casa de Correos construida con granito gris y coronada de una cúpula de elegante atrevimiento. Para colmar mi entusiasmo, me informa Braustan de que el movimiento diario, por término medio, es de seiscientas mil cartas y nueve mil sacos de periódicos é impresos.

El edificio de la Municipalidad con sus costados de mármol y su cúpula coronada por la estátua de la Justicia, llama mi atención; al expresárselo así á mi amigo, me cuenta su historia (nó la de Bramstan, que ya la conocía, sino la del edificio) «Aquí—me dijo—existió la costumbre de alumbrar cinco veces al año el palacio, dando, à expensas de la ciudad, fiestas expléndidas y repartiendo alimentos y bebidas á cuantos los solicitasen. Se llamaban estas fiestas «las fiestas del regocijo» y no dejaban de costarnos algunos millones.»

La Biblioteca Astor, fundada por la familia Lafayette, segun mi amigo, el «Cooper Union Justitut» que fundó el famoso filántropo americano Peter Cooner, la «Casa de la Biblia» el chal de «La Reforma», el Kuickerboter», el «Kalumet», el de Manhattan», el de New-York y el muy famoso de la «Liga de la Unión» y «Latus Club» nos dieron sus caras (muy bonitas) y aunque por falta de tiempo no penetré en sus almas, Bramstan me asegura que todos llenan cumplidamente el fin para que fueron creados.

El que tengo deseo de ver es el de los abogados—digo yo.—«Pues ya es pasado, y si hoy no puedes, yo estoy á tus órdenes y te voy á buscar mañana y nos llegamos allá, donde podrás recrearte en una gran biblioteca jurídica y en donde te mimarán en cuanto sepan que eres mi amigo y no me llames como cuando estudiábamos juntos, el monaguillo pretencioso.

Véome ya, querido maestro, en la estación de *Gersey City* después de haber andado brutalmente (esta es la palabra) y de haber reido estrepitosamente á la española, llenando de asombro á mis correctos ingleses mi ruidosa risa que, segun V., es de *gallina*.

Y le pregunto entre paréntesis, hoy que me acuerdo de su calificativo, ¿puede decírsele *gallina* al hombre que se arrastra à escribir cartas de informaciones de este Nuevo Mundo sin saber más inglés que Miss, Mister y... *misté* (como dicen por ahí) que coronar mi obra intercalando estas incoherentes cronicuchas con sus elegantes y bien condimentadas correspondencias?

Pero ¡al tren, al tren! que la clara voz de un empleado anuncia con penetrantes gritos.

¡Philadelphia! ¡Pistisburg! ¡Chicago y el Aesti!!!

—Vaya, adios Bramstan, hasta mañana que te aguardo á las 10; almorzaremos juntos y me llevarás al club.

—Nó, yo me voy contigo, si no te enfadas, à hablar de cosas flamencas.

Entramos en un gabinete de «Pensylvania Lymited»; un negrito tenía mis bártulos de viaje, que no son sino un baston y un maletin, y empiezo á admirar el más expléndido ferro-carril soñado; en él comimos y al llegar á Chicago, sazonamos el almuerzo con un bock de lo bueno, como dice Bramstan (como V. llama lo bueno al gazpacho andaluz, Bramstan llama lo bueno á una botellita de Rottwdam.)—Dirigímonos á la Exposición, poco animada ayer, dia de mi escursión, cosa de la que me felicité, porque pude pasar más desapercibido aún que de costumbre y recrearme à placer en sus instalaciones sin el *resquemor* de parecer incorrecto ó paleto à alguna espiritual Miss ó Lady. Me coloco en el muelle que adelanta en las aguas del lago para abarcar á vista de pájaro y de un solo golpe tanta grandeza. Recordaba querido amigo, nuestros paseos por el Trocadero, Campo de Marte é Inválidos en la Exposición de 1889 de Paris y nuestras exclamaciones de asombro y nuestras frases encomiásticas.. «pues que se quite» diría yo si no supiera que la frase le resultaría poco limpia á un periodista de su estómago. Ya en mi próxima, colocado como estoy, frente al Palacio de Manufacturas and Liberal Ants Builduig, la emprenderé con él, y con él y otras insignificancias tendré materia para hilvanar unas cuartillas á las que su amabilidad concede el títu'o de «interesantes y bien perjeñadas.»

Suyo siempre.—*Juan Pló.*

La carta próxima será de Juan Pló tambien, de! que tengo cuartillas muy interesantes que espero han de gustar mucho más que las de su viejo amigo,

Garci Fernández.

Desde Madrid.

25 Julio de 1893.

La cuestión de los vinos ha de proporcionar al señor Gamazo algunas sérias desazones, antes de que termine la discusión de los presupuestos. La enmienda del Sr. Duque de Almodóvar ha de tener muchos defensores que obligarán á aceptarla al señor Ministro de Hacienda; y si este se resiste, ocurrirá que la enmienda sea contra su voluntad aprobada, ó que la discusion de los presupuestos sea suspendida por los siglos de los siglos. Muchas esperanzas abrigan los amigos del señor Gamazo; mucho confian en el dominio que éste ejerce en la situación; tengan cuidado no les salga fallida la cuenta y se queden sin *ídolo*. Las circunstancias son azarosas y no permiten que se tome à juegoel asunto; de ser desechadas algunas de las enmiendas que se han presentado al articulo que trata del impuesto sobre los vinos, quedaría el Ministro de Hacienda en una situación muy difícil, de la que solo podría salir mediante mayores concesiones que redundaran en perjuicio de su integridad y de su independencia. Por lo demás, no creemos que el señor Gamazo se atreva á comprometer por una simple concesión justísima todo el éxito de su obra económica, tan laboriosamente concluida gracias al auxilio de tirios y troyanos de capuletos y montescos.

En el Senado también avanza mucho la discusión de los presupuestos. Ayer se aprobaron los de la Presidencia, Estado, Guerra y Marina; hoy se discutirá con mayor amplitud el de Gracia y Justicia y el resto seguirá el mismo camino, si alguna incidencia de última hora no detiene la marcha veloz de las discusiones. Puede

aventurarse la especie de que ya se han vencido (y Dios sabe cómo,) las mayores dificultades que se oponían á la aprobación de los presupuestos, y sino fuera por lo que respecta al impuesto sobre los vinos, que es la pelota mayor que hay en el tejado, podríamos cantar un himno de victoria que todos, gobernantes y gobernados, escucharían con sumo placer por el anhelante deseo que sienten, de que termine esta época poco halagadora de dudas y de vacilaciones.

Ha sido aprobado el artículo adicional al proyecto de presupuestos, de los señores marqués de Vadillo, Nuñez Granés y Ortega, ampliando la plantilla del cuerpo de abogados del Estado y determinando la aplicación que habrá de darse al importe de las multas por derechos reales, que ascienden à una buena cantidad.

Los preparativos para la estación veraniega, son muy grandes. Hay quien, como los republicanos, piensa dar una batida de la que se prometen resultados felices. Nosotros no creemos en la virtud de las estivales propagandas, pero menos deben creer en ellas los que, oyendo á nuestros diputados prometer en los meetings de provincias curar los males de nuestra Hacienda y hacer algo para la pátria, saben después que cuando se reunen en el parlamento ya no se acuerdan de sus pasadas promesas y solo se cuidan de ir atendiendo á sus intereses particulares, á los que sacrifican el amor, el patriotismo y la conciencia política de que tantos alardes han hecho.

De V. afcmo. S. S.—*Adilluber*.

Noticias locales y generales

Según antes de ayer nos dijo un apreciable colega local y á juzgar por las muestras, el telegrama que publicamos unos dias hace referente al acuerdo de la Comisión de actas del Congreso en favor de la de nuestro particular amigo señor Fabra y Floreta, que fué dirijido á tres de los principales amigos de dicho señor en esta ciudad, resulta apócrifo, es decir, responde á una guasa de mal género que algun político á la moderna ha querido gastar á los amigos del señor Fabra, en desprestigio de la seriedad y en burla de la respetabilidad del Diputado electo que merece, por sus años y sus servicios, otra atención y otro género de consideraciones.

Nosotros no podemos aplaudir acciones como la de que se trata. Entre hombres que se estiman, debe hacerse política séria y de respeto en lugar de tomar á chacota lo que tan caro cuesta á los que en ella toman parte y tantos disgustos acarrea á los pueblos.

Con la política de escalera abajo, así anda todo en este desventurado país.

—Se ha concedido privilegio de invención por 20 años á D. Rafael Costa, de Valencia, por un procedimiento para impedir el paso del aire y cuerpos estraños por las rendijas de puertas, balcones y ventanas.

—En Barcelona, un hijo desnaturalizado, que cuenta 29 años de edad, ha maltratado bárbaramente á su madre, de 56 años, que tuvo que ser auxiliada en el Dispensorio municipal de Santa Madrona.

El hecho ocurrió en el domicilio de ambos, un piso cuarto de la Ronda de San Pablo, y la causa del atropello fué querer el agresor que su madre le entregara 600 duros, llegando al extremo de amenazarla con la muerte si no se los daba.

Y vamos progresando.

—Durante la primera quincena del próximo Agosto, estará abierta en la Secretaría de este Instituto provincial la matrícula de enseñanza libre para los exámenes de las respectivas asignaturas del Bachillerato, cuyos exámenes se verificarán durante la segunda quincena de Setiembre.

—Para el Hospital militar de esta plaza se han comprado, durante este mes que ya termina, 20 litros de aceite mineral, 10 de vegetal de 1.ª clase, 60 de 2.ª, 30 kilógramos de arroz, 1.000 de carbon vegetal, 25 de garbanzos, 1.000 de leña, 20 de manteca, 90 de patatas y 20 de tocino. Todos estos artículos, menos el carbon vegetal y la leña que son de Vilablareix, han sido comprados en esta capital.

Las compras verificadas por la Factoría de utensilios militares en esta segunda quincena, han sido 300 litros de aceite de 2.ª, 3 quintales métricos de jabon, 30 de carbon y 10 de leña en astillas, habiéndose adquirido los dos primeros artículos en esta capital, en Vilablareix el carbon y la leña en San Daniel.

Tambien se han comprado 8 quintales métricos de harina 1.ª y 70 de cebada en esta ciudad, 150 de leña en San Daniel y 100 de paja en Vilablareix.

—El señor ministro de la Gobernación ha telegrafiado á los gobernadores civiles de las provincias del litoral, previniéndoles que sean admitidos à libre plática los buques procedentes de Cette, cuyas patentes estén expedidas con fecha 22 del corriente.

—El juzgado de Figueras venderá el diecinueve de Agosto, una casa de la calle del Olmo, de aquella ciudad, y una finca rústica en el término de San Pablo de la Calzada.

—Los últimos aguaceros han limpiado las calles y caminos, de manera que puedan descansar los de la brigada de sus fatigas. En cámbio, las cloacas demuestran por sus receptores callejeros, que estan cegadas y en disposición de dar un disgusto à la salud pública y contínua tortura à las pituitárias de constitución algo sensibles. Pero

Mis padres me predican
Y yo les digo,
Predicar en desierto
Sermón perdido.

—Nuestro colega *El Orden* de Figueras se lamenta en su edición del domingo, de la apatía de nuestros representantes en Cortes y, efectivamente, á sección seguida publica lo dicho por el señor Baró en el Congreso, con motivo de lo que ocurre en el templo protestante de dicha ciudad, y los Diputados por Olot y Vilademuls habian pronunciado importantes discursos de verdadero interés para el país.

Pues si esto es apatía ¿qué será movimiento?

—Créese en la villa del Oso, que el señor presidente del Consejo de ministros saldrá para San Sebastián del 15 al 20 de Agosto.

—Dice un periódico figuerense:

Un obrero, que habia dado en la manía de tronar, desde las columnas de un periódico local, contra todo lo que oliera á turron, se le ha venido de manos á boca una credencial de Inspector de Consumos con veinte y cinco durejos al mes, que por disciplina de partido (federalescamente hablando) se habrá visto precisado á aceptar, antes que otro pelafustán apechugara con ella, con menos méritos, menos escrúpulos y menos..... idiosincrasia que el agraciado.

Pues siempre sucede así: gritan muchos porque no les dan lo que otros tienen y, cuando se ponen al alcance de algo, emplearían cincuenta pares de manos si tuvieran para atrapar cualquier beneficio del presupuesto aunque fuera una migaja como la que han dado al federal en cuestión, quien ahora callará con ese bocado municipal que le han regalado.

—Ayer iba adelantado once minutos á sus compañeros, el vetusto reloj de la Catedral. Y sin esperanzas de que se alivie.

—Le ha sido admitida á D. Juan Antonio Magaña la renuncia que ha presentado del rejistro minero *Buen negocio*, situado en los términos de Ribas y Caralps.

No debe ser ese *Buen negocio* un buen negocio.

—Hemos visto en el escaparate de don Tito Corominas un grupo escultórico, reproducción, aunque no muy fiel, del mausoleo que en la iglesia de San Félix se erigió para guardar los restos del invicto general Alvarez. El trabajo es en sí de mucho mérito; tiene líneas muy bien tomadas y otras hábilmente reproducidas y en conjunto habla mucho en favor de su autor que no tiene otras pretensiones que las de aficionado. Si en el grupo se hubiera atendido algo más à la verdad reproductiva que á la fantasía artística, hubiera resultado el trabajo más notable. Es con todo, y como decimos, una obra que honra á su autor D. Manuel Quer á quien por ella felicitamos, instándole á que siga por el camino emprendido, en la seguridad de que con lo que sabe y lo que estudie llegará á ser un buen artista.

—Ayer mañana falleció un hijo de corta edad del digno Interventor de esta Sucursal del Banco de España á quien, así como á su familia, acompañamos en el sentimiento.

—Noticias que recojimos ayer mañana dicen, que las lluvias han sido generales en la provincia, especialmente en la alta montaña, puesto que en Olot y Camprodon las nubes han derramado agua en abundancia con gran contentamiento de aquellos labradores que han asegurado las cosechas de patatas, maíz y demás. Tambien las lluvias han sido copiosas en Amer y su comarca, si bien las avenidas de los rios no han interrumpido las comunicaciones, más que por la parte de San Gregorio.

—En nombre de los carlistas de la provincia, el dia de San Jaime felicitaron al hijo de D. Carlos de Borbón la Junta provincial del partido y la del *Círculo Tradicionalista* de esta ciudad.

—Los alumnos de enseñanza libre que quieran validar sus estudios para la carrera del Majisterio, pueden solicitarlo durante la primera quincena del próximo Agosto presentando los documentos en la Secretaría de esta Escuela Normal. Los exámenes tendràn lugar en Setiembre, después de los de los alumnos de enseñanza oficial.

—Al señor Depositário Pagador abonará hoy la Delegación de Hacienda 322'24 pesetas.

—Anteayer de madrugada, fué herido en la vecina población de Fornells de la Selva Joaquin Pons. El juzgado entiende en el asunto.

—Por el Gobierno de provincia se ha dispuesto, que la Delegacion de Hacienda admita el depósito de 143 pesetas á don Juan Antonio Magaña, para responder de los gastos que cause la demarcación de la mina *María Muñiz* del término de Ribas y Caralps.

—Por apacentar en terreno ajeno el ganado lanar de D. José Oliva Montada, ha sido denunciado al juzgado municipal de Castelló de Ampúrias, y por infringir la ley de caza y pesca, lo han sido D. Juan Donada Prats, de La Bisbal, y D. Narciso Pagés, de Corsá.

—Del 12 al 30 del próximo Agosto, cumplen los plazos dentro de los que han de satisfacer los suyos los compradores de bienes nacionales D. Pedro Miguel Blavis, D. Pedro Canal y D. Pedro Balot de Gerona; D. Pedro Riera Figa de Terradas y el Ayuntamiento de La Bisbal.

—Nuestro amigo D. José Franquet y Serra, ha obtenido en el Certámen literario de *Lo Rat Penat* de Valencia, el primer accésit á la Flor natural ó sea del primer premio.

Ese accésit, que dadas las condiciones é importancia del Certámen tiene todo el valor de un prémio, honra á nuestro modesto vate y habla muy alto en pró de su numen siempre inspirado. Lástima que nuestro amigo no lo aplique al verso castellano, porque su nombre seria ya universal en la península.

—Ayer mañana fué conducido á la última morada el cadáver del conocido zapatero remendon Dalmacio Valentí conocido por *Mau*, célebre por algunos de sus actos durante la pasada guerra y por sus ocurrencias cuando el alcohol lo dominaba en estos últimos tiempos. El pobre ha fallecido en el Hospital, habiendo sido sentida su muerte por muchos vecinos del barrio del Mercadal en el que era muy popular.

—Se ha ordenado la busca y captura de Maximino García Perez, Dorotea Blanco, Ignacio Monforte Rojo y Gervasio Cabrera Lana.

—El señor Gobernador civil, de conformidad con los informes emitidos por las Corporaciones consultivas ha concedido á la razon social *Sucesores de D. Buenaventura Brutau*, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, la autorización solicitada para prolongar la acequia de desagüe de la fábrica de hilados y tejidos de algodon construida por D. Francisco de A. Funosas en término de Palau de Montagut. Las obras se ejecutarán bajo el plano presentado, la dirección del Ingeniero Jefe de la provincia ó de quien delegue y en el término de un año, á contar desde la concesión de la servidumbre de acueductos sobre los prédios de D. Pedro Torrens, D. Jaime Sorribas y D. José Cot por donde ha de atravesar la acequia.

Carta de Féz.

El Sultán en campaña.—La frontera argelina.—Camino de Tafilete.—Séquito de S. M. Sheriffiana.—Las negras del Sultán.—Necesidad urgente de establecer un consulado en Féz.—Trabajos y vicisitudes de una española casada con un judío converso.

S. M. Sheriffiana ha llegado á Casari, de donde ha salido precipitadamente para Tafilete, dispuesto á entrar en campaña si las circunstancias lo exigen.

El objeto principal de la partida del Sultán es, según de público se dice, fijar los límites con Argel, pues los sembrados de los argelinos llegan ya á las puertas de Tafilete, y como al intimarles que se retirasen han contestado negativamente, el Sultán acude al frente de una hueste para convencerlos, si nó por la persuasión, mediante el empleo de la fuerza.

En previsión de este suceso, el Tesoro de S. M. I. es diez veces mayor que en las anteriores *majatlas*, y la fuerza que lleva, más del doble de la que ordinariamente le acompaña, y mejor pagada.

El Sultán ha tomado muy á pecho esta cuestión de la frontera argelina; y como se propone hacer la guerra sériamente, en el caso de encontrar resistencia, ha prescindido de los regalos y comodidades que constituyen el principal embarazo en las marchas, dejando atrás el harem y todos los servidores que no son soldados, que forman número tan respetable, que se considera aquí que vá casi solo, porque no lleva á campaña más que veinte negras encargadas del servicio de su persona.

Diariamente se echa de ver la necesidad urgente de establecer un consulado, ó aún cuando solo fuera una agencia consular en esta población.

Lo ocurrido estos dias á una pobre compatriota nuestra es, por desgracia, harto frecuente para que el gobierno español medite en la conveniencia de dar alguna garantía á los súbditos de nuestra nación que vienen por estas tierras. El suceso á que me refiero es el siguiente:

Hace unos diez días llegó á Féz una pobre mujer con un niño de corta edad que habia tenido de su matrimonio con un judío converso.

Este, despues de vivir en unión de su esposa unos diez años en España, decidió abandonarla reuniéndose con dos hermanos que tiene establecidos aquí en Fez. El pretexto alegado por él para emprender el viaje sin su mujer, fué venir á recojer la herencia de su padre.

No bien llegó á Fez, los demás judíos echáronle en cara que hubiera tomado mujer fuera de su raza, y pudieron recabar de él que, olvidando las sagradas obligaciones que tenia contraidas al otro lado del Estrecho, se uniera con una israelita.

Su esposa, en tanto, sola y en la miseria, resolvió, sin arredrarse ante los graves obstáculos que se oponian á la realizacion de sú propósito, ir á reunirse con el marido infiel; y con inquebrantable constancia, sufriendo todo género de penalidades, se puso en camino con su único hijo, llegando al cabo al lugar donde se encontraba su esposo.

Este, que vivia con uno de sus hermanos, en vez de condolerse de la situacion de la infeliz mujer, negóse á darle asilo, y à no haber sido por la compasion de algunos de estos naturales, hubiera tenido que quedar al raso.

A fuerza de ruegos, sin embargo, logró hacer entrar en razon á su marido, el cual la prometió vender cuanto aquí tenia y volverse con ella á España.

Cuando ya realizado todo se disponian á emprender el viaje, exigió de su mujer que se hiciera judia así como al niño, exigencia que llenó de indignacion rechazó la desgraciada esposa. Furioso el israelita por esta resistencia, insultó y maltrató bárbaramente á su mujer, todo esto en mitad de la calle, alejándose por último de aquella desdichada, diciendo á grandes voces:

—No reconozco como mujer mia á una perra cristiana, ni tampoco al hijo que de cristianos sea.

Hay que advertir que el muy tunante, antes de esto siempre se habia defendido de los castigos que por sus muchas picardias querian imponerle estas autoridades, alegando ser español.

La pobre esposa se encuentra abandonada, sin recursos y en tierra de infieles, sin tener representacion alguna en su país que la apoye en sus justas reclamaciones.

Jaime Tor.

Fez 12 Julio de 1893.

TELÉGRAMAS.

Madrid 27.—Ayer se registraron en Marsella 14 defunciones y 36 invasiones.

Paris 26.—Escasean las noticias directas de Siam.

En los ministerios de Negocios Extrangeros y de Marina se han pasado las órdenes de no dar absolutamente ninguna noticia á nadie, que se relacione con el extremo-oriente.

Para la prensa se redactarán notas oficiales y nada más.

Cortado el telégrafo francés, tendido por disposición de M. Pavie á orillas del Menam desde Bangkok á la costa, no quedan más que el cable ingles, por el que se comunica nuestro Gobierno; pero que sirve mejor á su clientela de Londres.

En la fábrica de dinamita de Ablon se han producido cuatro explosiones sucesivas.

Deias explosiones han resultado 9 muertos y 20 heridos.

Viena.—Un periódico de Lœbau publica una carnta de la Srta Lies Baders, aya de la hija de Emibajá, en la que desde Bagamoyo, confirma que está vivo el célebre explorador, pero que su vista, ya tan debil que le impidió ver un balcón abierto, por el que se tiró en Bagamoyo, se ha perdido completo, por el que se tiró en Bagamoyo, se ha perdido completamente.

Emin está esperando recursos para dirigirse á la costa, y necesitará seis meses para el viaje.

Londres.—El Times, que es el periódico mejor enterado de los sucesos del extremo oriente, dice que el ministro francés se embarcó en Siam y ha pasado ya la barra del Menam.

El Gobierno siamés concedió los tres pilotos pedidos y los tres buques con sus tripulaciones en los puestos de combate, bajaron el rio.

Delante de Pacham han cambiado los saludos de reglamento con el fuerte siamés, y han salvado la barra sin accidente.

Hoy se notifica el bloqueo á las autoridades siamesas.

El ministro de Siam recoge hoy sus pasaportes, después de recibir oficialmente la noticia de haberse retirado el ministro francés de Bangkok.

La escuadra del Extremo-Oriente fondeada en Saigon, zarpó el 25 por la mañana con rumbo al Menam.

Con el aviso «Papin», que llegará uno de estos dias, la escuadra se compondrá de un acorazado («Triunfante»), un crucero, dos avisos y cinco cañoneros.

La costa que hay que vigilar es poco extensa; el bloqueo sería muy fácil sin el tráfico extraordinario del Menam.

Parece que habrá de concederse un plazo á los buques mercantes que están en el rio para que puedan hacerse á la mar.

Por lo que se puede adivinar, las operaciones en Siam, empezarán, ó mejor se reanudarán en los territorios que no quiere ceder á Francia, y que seran ocupados por las tropas actuales, distribuidas en varios puntos del Laos y en las islas del rio Mekong, reforzadas con la legión extranjera y la marinería embarcada últimamente.

SANTOS DE HOY
Santos Nazario y Celso mrs.
CUARENTA HORAS
En la Iglesia de la Congregación.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.